

realizando un diagnóstico general de la situación de los países respecto al riesgo y se identificó una serie de problemas que limitan la reducción de desastres en el ámbito local. A continuación se intenta dar una visión general de los planteamientos y discusiones en los trabajos en grupo. (Ver Anexo N° 4 )

La pobreza, la carencia de servicios básicos, la salud, la educación, el agua potable, la electricidad, las migraciones, la falta de oportunidades, etc.; se identificaron como grandes problemas y parte de la realidad de todos los países.

Las debilidades institucionales, la falta de coordinación entre las instituciones, la visión de corto plazo de las estrategias, la alta rotación de personal, la carencia de carrera administrativa, fueron observadas como vacíos comunes que enfrenta la institucionalidad regional y nacional.

Por otra parte, la dependencia de la cooperación externa para implementar acciones para la reducción del riesgo y la carencia de recursos financieros y humanos, son aspectos que también fueron analizados como generadores de vulnerabilidad.

Se trataron además, temas como la concentración de la información y documentación en entes especializados y la limitada difusión de material informativo en la sociedad.

Se manifestó preocupación con respecto a los agudos problemas de la tenencia de la tierra y la incertidumbre en que viven miles de familias de la región. Se considera que este problema no puede ser ajeno en una agenda de gestión del riesgo ni de las estrategias nacionales y regionales.

## 4.5 SINTESIS DE RESULTADOS DE LAS DOS PRIMERAS SESIONES

A continuación se sintetizan parte del consolidado de los principales temas acordados en las dos primeras sesiones (prioridades y acciones) de los trabajos en grupos. (Ver anexo N° 4)

### 4.5.1 Criterios para la selección de municipios

Previo a la selección de prioridades, algunos grupos trabajaron en la definición de criterios básicos para la selección de una “unidad o municipio de intervención” para un programa regional de reducción del riesgo. Se identificó además, la necesidad de utilizar el “sistema de Ciudad” y su área de influencia, como unidad de intervención para lo cual se definieron los siguientes criterios:

- ◆ Ciudades y/o asentamientos en alta condición de riesgo y proclives a ser afectadas por fenómenos hidrometeorológicos.
- ◆ Condiciones estructurales de pobreza y débil estructura económica.
- ◆ Asentamientos y ciudades rurales o urbanas en condición de marginalidad.
- ◆ Ciudades poco atendidas con limitantes de comunicación y vías de acceso.

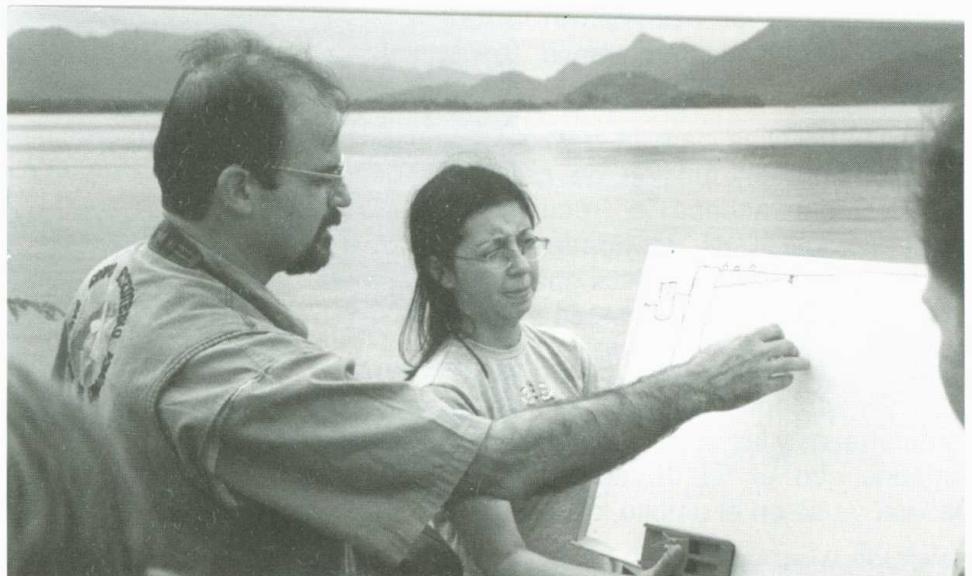


Foto: H.Molin/EIRD

- ◆ Deficiente infraestructura y servicios básicos.
- ◆ Compromisos y aportes de los gobiernos locales.
- ◆ Comunidades organizadas y participación activa de la sociedad civil.

### 4.5.2 Prioridades identificadas por la mayoría de los grupos

La necesidad de adecuar, actualizar y crear

(cuando sea necesario) marcos legales, normativos, de acuerdo a las realidades de los países y garantizar los mecanismos para su aplicación control y seguimiento.

La urgencia de promover medidas, políticas y estrategias destinadas a fortalecer y descentralizar los aspectos institucionales, territoriales y la gestión del riesgo, así como promover y establecer los instrumentos necesarios para la coordinación interinstitucional.

La importancia de promover el fortalecimiento de la gestión local del riesgo y comprender que para ello, se requiere garantizar que los gobiernos locales deben contar con atribuciones, recursos, conocimiento y mecanismos adecuados para impulsar los procesos, el manejo del territorio y las acciones necesarias para reducir el riesgo.

La necesidad de garantizar la participación ciudadana y comunitaria, tomando en consideración las diferencias étnicas – culturales y la promoción de acciones para rescatar y recuperar las buenas prácticas históricas – tradicionales de los pueblos, en la reducción del riesgo; así como, promover e incentivar las iniciativas de la población.

Promover políticas para la gestión adecuada de financiamiento en función de garantizar que el ámbito local accese a recursos propios y suficientes para sus actividades y garantizar la autosostenibilidad económica que permita romper con la dependencia de recursos externos.

Desarrollar instrumentos adecuados, necesarios y promover el conocimiento científico – técnico de las amenazas y las vulnerabilidades de las ciudades con el fin de adecuarlo a la realidad y uso en el ámbito local.

#### 4.5.3 Prioridades identificadas por algunos de los grupos de trabajo

Promoción de una cultura de prevención entre todos los actores clave de los diferentes sectores para la gestión del riesgo.

Establecer códigos de comportamiento ético – profesional en los diferentes entes relacionados con la planificación y la construcción del entorno físico.

Desarrollar información y documentación especializada para diferentes tipos de público y promover su disseminación a través de todos los medios accesibles.

Promover el manejo del riesgo, desde una perspectiva de cooperación a lo interno de la región, para conocer y rescatar las acciones y buenas prácticas que se realizan en los diferentes ámbitos geográficos y optimizar el uso e intercambio de cooperación técnica, conocimientos, recursos y capacidades existentes en los países.

Potencializar las capacidades y los espacios existentes creados por los organismos regionales de desarrollo municipal, gestión de riesgos, planificación de los asentamientos, ordenamiento del territorio y trabajar en la integración de nuevos actores y nuevos espacios no cubiertos en la actualidad. FEMICA, CEPREDENAC, MINURVI, RED COMUNITARIA, son promotores esenciales de esta gestión.

Incorporar la gestión del riesgo como uno de los temas transversales de las agendas y estrategias sectoriales, nacionales y territoriales.

Promover la planificación física y el ordenamiento del territorio como base de la gestión local del riesgo y del desarrollo sostenible.

Promover y garantizar la formación y capacitación de recursos humanos y la creación de unidades técnicas municipales que se especialicen en la gestión del riesgo y funciones como entes asesores, facilitadores y responsables de la aplicación de normas, políticas y estrategias sobre el tema en las localidades.



Foto: E.Palm